



1220.01-2.87

**MESA TECNICA PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INVESTIGACIÓN PARA
LA SALUD PÚBLICA**

**ACUERDOS DECANATURAS Y ENTE DEPARTAMENTAL – FORTALECIMIENTO DEL
TALENTO HUMANO**

ACTA No. 03

HORA : 8:00 AM
LUGAR: Universidad ICESI, Edificio F Salón 106.
FECHA: Santiago de Cali, abril 12 de 2018

OBJETIVO

Avanzar en la consolidación de acuerdos orientados al mejoramiento del proceso de formación de los profesionales de salud para el cumplimiento de sus competencias laborales

ASISTENTES (Ver listado anexo)

AGENDA PROPUESTA

1. Revisión del plan de trabajo acordado por los decanos(as) de salud y concertación de cronograma.
2. Avance en la consolidación del banco de preguntas para las pruebas que se realizarán en junio y diciembre de 2018

LOGROS

Saludo de bienvenida de la doctora Martha Jaramillo – representante del ICESI

Informe de la reunión de Mesa de Decanos

La doctora Janeth Gil, de la USC, hace presentación de aspectos relevantes de la reunión realizada con los decanos, el 20 de marzo de 2018, teniendo en cuenta que ella estuvo presente en dicha reunión:

- Se dio aval al trabajo desarrollado por la mesa técnica - compromiso con la SDSV - para procurar el mejoramiento del talento humano en salud.
- Se consensuó sobre la implementación de acciones de mejora para mejoramiento de las competencias en términos de Salud Pública.
- De igual manera se consideró que “las acciones de investigación deben hacerse en el seno del Nodo del Sur Occidente en Políticas Públicas y Sistema de Salud (Red Colombiana de Investigación)”.



- Se estableció compromiso por parte de la SDSV para que se brinde acompañamiento a profesores de las universidades, desde el personal técnico experto en materia de Salud Pública.

Seguidamente se complementa la información presentando cuadro resumen de los compromisos establecidos en reunión de decanos con la secretaria Departamental de Salud (Ver plan de trabajo anexo).

Teniendo en cuenta que se hace prioritaria la revisión de los aspectos relacionados con el Banco de dado que la última revisión parcial por parte de las universidades se hizo en octubre de 2017, se propone la terminación de esta actividad, como prioridad de la mesa técnica. En este sentido, se hace énfasis en la importancia de definir una metodología para la revisión y ajuste requeridos.

En consideración a la aprobación de la propuesta, se realiza presentación sobre las temáticas seleccionadas y sus contenidos los cuales se han considerado fundamentales en la formación de los futuros profesionales en salud. Estos se construyeron a partir del curso de inducción a rurales que realiza la Secretaría Departamental de Salud. Ver cuadro 1.

Cuadro 1. Curso de inducción Del Servicio Social Obligatorio según temáticas y contenidos

Temática	Contenido
SGSSS y planeación integral de salud	Aspectos generales relacionados con el servicio social obligatorio
	Plan Territorial de Salud en el marco del Plan Decenal de Salud Pública: componente estratégico y operativo. Ejecución: contratación con ESE de intervenciones individuales y colectivas
	Ley estatutaria: Política de Atención Integral de Salud PAIS - Modelo de Atención Integral de Salud MIAS - Rutas Integrales de Salud RIAS.
Características de salud de la población y del entorno	Análisis de la Situación de Salud del Departamento ASIS - PASE a la equidad en salud. Principales problemas y riesgos de Salud del Departamento
Procesos administrativos y asistenciales	Humanización de servicios de salud.
	Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad SOGC - Seguridad del paciente
	Historia clínica resolución 1995 de 1999 y 839 de 2017, diligenciamiento de HC, manejo de cie10-cups, CIF, conocimiento de ficha de notificación, registros de prestación de servicios RIPS - resolución 4505 de 2012, consentimiento informado con énfasis en aspectos legales y bioéticos (tener en cuenta menor de 14 años - anexos de HC: incapacidades).
Competencias específicas en salud pública	Sistema de vigilancia en salud pública – SIVIGILA (manejo de fichas y protocolos, uso del aplicativo, alcance de la vigilancia según competencia).
	Manejo de casos, brotes y epidemias (ruta de prestación, cadena de llamado)
	Vigilancia de enfermedades de transmisión Vectorial y zoonosis frecuentes: Malaria, Dengue y agresiones por animales potenciales transmisores de rabia, accidente ofídico
Diligenciamiento estadísticas vitales	Aspectos técnicos de las estadísticas vitales
	Diligenciamiento del certificado de nacido vivo y defunción.
	Ingreso de la información al aplicativo Web RUAf-ND
Poblaciones vulnerables	Atención con enfoque diferencial a poblaciones vulnerables: víctimas del conflicto armado, grupos étnicos, discapacidad y adulto mayor. Clasificación Internacional de Funcionalidad CIF



Temática	Contenido
Seguridad alimentaria y nutricional	Evaluación del estado nutricional por grupo poblacional DNT- Estrategia IAMI
Vida saludable y enfermedades trasmisibles	TB - HANSEN (Programa y vigilancia)
	Inmunoprevenibles - PAI - AIEPI (EDA-IRA)
Vida saludable y condiciones no trasmisibles	Hipertensión Arterial - Diabetes Mellitus.- EPOC
	Cáncer: Cáncer infantil - mama
Convivencia social y salud mental	Manejo agudo del paciente psiquiátrico/ Intento de Suicidio
Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos	Morbilidad Materna Extrema, Interrupción Voluntaria del embarazo
	Sífilis, VIH/SIDA - hepatitis virales
	Violencias de género y Sexual
Salud pública en emergencias y desastres	Manejo de albergues en eventos de emergencias y desastres, planes de contingencia, Reglamento Sanitario Internacional
	Referencia y contra referencia
	Misión médica
Abordaje Forense	Fundamentos legales en las funciones periciales del médico - Certificación de causa externa
	Registros de información
	Cadena de Custodia
	Clínica forense
	Reglamentación de la necropsia médico - legal

Sobre lo presentado se realizan las siguientes observaciones:

- Con relación a seguridad alimentaria, se considera importante el despliegue de la política pública. No está en las mallas curriculares de las universidades.
- Interesante contemplar en “Poblaciones Vulnerables” la ruralidad como uno de sus componentes aunque este no se contemple en el Plan Decenal de Salud Pública. La doctora Martha Jaramillo afirma que lo están desarrollando al interior del ICESI, con unos resultados muy importantes.
- Sobre la información que se maneja en el aplicativo RUAF-ND y su importancia en el entrenamiento de estudiantes de medicina, se hace compromiso de enviar el link correspondiente, a la doctora Martha Jaramillo.

Seguidamente se hace reasignación de responsables, tanto de la SDSV y como de las universidades, para revisión y ajuste de preguntas a incluir en el banco. Ver cuadro 2.



Cuadro 2. Responsables de la Revisión y Ajuste de preguntas Incluidas en “Banco” creado para la elaboración de Pruebas de Conocimientos - Profesionales candidatos a SSO – Valle Del Cauca

Contenido	Responsables SDSV	Responsables universidades
Aspectos generales relacionados con el servicio social obligatorio	<p>Helmer de Jesus Zapata hzapata@valledelcauca.gov.co; Rosmery Vélez rvelezm@valledelcauca.gov.co Dora Lilia Becerra dbecerra@valledelcauca.gov.co Maria C. Victoria mvictori@valledelcauca.gov.co</p>	<p>Universidad ICESI Martha Cecilia Jaramillo mcjara@icesi.edu.co</p>
Plan Territorial de Salud en el marco del Plan Decenal de Salud Pública: componente estratégico y operativo. Ejecución: contratación con ESE de intervenciones individuales y colectivas		
Ley estatutaria: Política de Atención Integral de Salud PAIS - Modelo de Atención Integral de Salud MIAS - Rutas Integrales de Salud RIAS.		
Análisis de la Situación de Salud del Departamento ASIS - PASE a la equidad en salud. Principales problemas y riesgos de Salud del Departamento		
Humanización de servicios de salud.		
Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad SOGC - Seguridad del paciente	<p>Yanet Vélez Jaramillo yvelezj@gmail.com</p>	<p>Universidad Santiago de Cali Janeth Gil janethgil@usc.edu.co</p>
Historia clínica resolución 1995 de 1999 y 839 de 2017, diligenciamiento de HC, manejo de CIE10-cups, CIF, conocimiento ficha notificación, registros prestación de servicios RIPS - resolución 4505 de 2012, consentimiento informado: aspectos legales y bioéticos (tener en cuenta <14 años - anexos de HC: incapacidades).		
Sistema de vigilancia en salud pública – SIVIGILA (manejo de fichas y protocolos, uso del aplicativo, alcance de la vigilancia según competencia).		
Manejo de casos, brotes y epidemias (ruta de prestación, cadena de llamado)	<p>Elisa Maria Pinzon Gomez elisamariapinzon@gmail.com Maria C. Victoria mvictori@valledelcauca.gov.co Nubia Esperanza Rengifo Garcia nerg822004@gmail.com Paola Londoño palondono27@hotmail.com</p>	<p>Universidad Santiago de Cali Janeth Gil janethgil@usc.edu.co</p>
Vigilancia de enfermedades de transmisión Vectorial y zoonosis frecuentes: Malaria, Dengue y agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, accidente ofídico		
Aspectos técnicos de las estadísticas vitales	<p>Helmer de Jesús Zapata Ossa zapatahelmer@gmail.com Juan Carlos Gutierrez Millán sdsvalle.ee.vv@gmail.com</p>	<p>Icesi Diana Davalos dmdavalos@icesi.edu.co DANE Margarita Quintero mqinterol@dane.gov.co</p>
Diligenciamiento del certificado de nacido vivo y defunción.		
Ingreso de la información al aplicativo Web RUAF-ND		
Atención con enfoque diferencial a poblaciones vulnerables: víctimas del conflicto armado, grupos étnicos,	<p>Maria Eugenia Bolaños R mbolanos@valledelcauca.gov.co</p>	<p>Fundación Universitaria San Martín: Abelardo Jimenez C. abelardo65@gmail.com</p>



Contenido	Responsables SDSV	Responsables universidades
discapacidad y adulto mayor. Clasificación Internacional de Funcionalidad CIF	Angela Córdoba psvalle.desvictimas@gmail.com	
Evaluación del estado nutricional por grupo poblacional DNT- Estrategia IAMI	Luis Hernando Cepeda Lopez luishernandoc@yahoo.com Sayda Milena Pico Fonseca saydamile@hotmail.com	Universidad del Valle Audrey Matallana audrey.matallana@correounivalle.edu.co
TB - HANSEN (Programa y vigilancia)	Liliana Forero Zapata lforero@valledelcauca.gov.co Sandra Carrillo carry100@gmail.com	Fundación Universitaria San Martin: Leonel Guloso leonelguloso@hotmail.com
Inmunoprevenibles - PAI - AIEPI (EDA- IRA)	Doris Revelo revelodoris@hotmail.com Alba Lucia Rodriguez N. albaluc29@gmail.com	Universidad Libre Luz Marina Castro luzm.castro@unilibre.edu.co
Hipertensión Arterial - Diabetes Mellitus.- EPOC	Marino Vélez S. Diana Marcela Cruz dimacum@hotmail.com Johanna Isabel Martinez M. jmartinezmarulanda@gmail.com	Univalle Audry Mery Matallana medicina@correounivalle.edu.co Javier Torres javiertorres@correounivalle.edu.co
Cáncer: infantil - mama		
Manejo agudo del paciente psiquiátrico/ Intento de Suicidio	Flor Nayda Cuadros saludmentalvalledelcauca@gmail.com	Fundación Universitaria San Martin Abelardo Jimenez Carvajal abelardo65@gmail.com
Morbilidad Materna Extrema, Interrupción Voluntaria del embarazo	Martha Cecilia Castaño P mcastano@valledelcauca.gov.co	Universidad Libre Luz Marina Castro luzm.castro@unilibre.edu.co
Sífilis, VIH/SIDA - hepatitis virales	Diana Martinez dmmarbui@gmail.com	
Violencias de género y Sexual		
Manejo de albergues en eventos de emergencias y desastres, planes de contingencia, Reglamento Sanitario Internacional		ICESI Diana Davalos dmdavalos@icesi.edu.co
Referencia y contra referencia	Jimmy Caicedo coordina@cruevalle.org	
Misión medica		
Fundamentos legales en las funciones periciales del médico - Certificación de causa externa		Medicina Legal Orlando Solano seccvalle@medicinalegal.gov.co
Registros de información	Helmer de Jesús Zapata Ossa zapatahelmer@gmail.com	
Cadena de Custodia		
Clínica forense		
Reglamentación de la necropsia médico - legal		

Seguidamente se presenta el instrumento creado al interior de la USC para realizar preguntas con enfoque de las pruebas Saber Pro: ficha técnica de construcción de ítem.

Aunque se sugiere que cada universidad presente el instrumento que maneja para con este propósito, para definir el instrumento a utilizar, se decide utilizar el instrumento aportado por la USC para el diligenciamiento de las preguntas requeridas. Se brinda aclaración en relación al



instructivo para su diligenciamiento el cual corresponde al cuadernillo que tiene la prueba saber pro.

Para la revisión de preguntas se puede utilizar la virtualización. Hacer preguntas que la respuesta pueda ser una buena o una mala decisión con el argumento expresado.

Se acuerda que la revisión de fichas se hará el próximo 03 de mayo, en reunión del grupo técnico: sala de decanatura de la USC- primer piso del bloque 1.

Se enviarán las preguntas, a cada responsable por universidad, según temáticas, al igual que los criterios para la elaboración de preguntas, según metodología saber pro. Se recomienda ampliar la invitación a la mesa con responsables de los temas.

Presentación de resultados de “Prueba Piloto” en la Universidad Javeriana

La doctora Vanessa, comenta sobre la presentación realizada al equipo directivo de la facultad de salud de la Universidad Javeriana, resaltando:

- Se exalto los esfuerzos que se están haciendo, pero se cuestionó la validez de la prueba aplicada en el Simulacro.
- Los resultados generaron inquietudes en relación a la evaluación. Los temas son muy grandes (seguridad alimentaria, por ejemplo).
- Importante el cómo se está evaluando y contar con un instrumento validado con pares externos, incluyendo las patologías más frecuentes de la región.
- Propuesta: guiarse por los resultados de las pruebas “saber pro”.

Ante lo presentado por la doctora Vanessa, se presentan las siguientes observaciones:

La doctora Janeth aclara que el documento no fue validado tal como se propuso en la Universidad Javeriana porque se trató de una prueba piloto con apoyo de las universidades. Afirma que “aunque se tuvo errores, el comparativo realizado con lo presentado por funcionaria experta del ministerio de Salud y Protección Social, muestra resultados son similares.”

La doctora Martha enfatiza en la importancia de la Guía de las pruebas de Saber Pro la cual indica la competencia a evaluar.

La doctora Elisa Pinzón comenta que “si bien el ECAES permite una prueba general, hay particularidades regionales que no son incluidas y que requieren su evaluación.”

La doctora Diana Martínez afirma que “hay diferencias importantes en el nivel de conocimiento orientado a la atención en la baja, mediana y complejidad siendo más débil el requerido para la baja complejidad.”

Siendo las 10:15 AM, se finaliza la reunión recordando la fecha establecida para el próximo encuentro: Mayo 03 de 2018.

ROSMERY VELEZ MONTAÑO

HELMER DE JESUS ZAPATA



ANEXO. MESA DE DECANOS (AS) DE SALUD DE UNIVERSIDADES DE LA REGIÓN Y SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD PARA LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN SALUD, DEL CONOCIMIENTO Y LA INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD PÚBLICA

PROPUESTA PLAN DE TRABAJO 2018

No	ACTIVIDAD PROPUESTA	ACCIONES ESPECÍFICAS	APORTES Y ACUERDOS MESA DECANOS MARZO 20 DE 2018
1	Actualización en la normatividad y aspectos técnicos en temáticas priorizadas de la salud pública y del sector salud a docentes y estudiantes.	Revisar el canal de difusión de la documentación normativa y técnica en temas priorizados en salud pública. Las universidades deben difundir la información actualizada a todos los profesores y estudiantes, independientemente del nivel de formación en el que se encuentren. Incluir en pregrado y postgrado utilizando los canales que cada universidad considere pertinente.	Se aprueba la creación del link de la MESA DE DECANOS DE SALUD – SECRETARIA DE SALUD. http://www.valledelcauca.gov.co/salud/publicaciones.php?id=41306 Aclarar los contenidos del Link, así como generar las alertas a través de correo electrónico en el momento que se disponga de normatividad o proyectos de ley en curso. Las Universidades difundirán este link a sus docentes y estudiantes.
		Realización de cursos de actualización en salud pública con 3 o 4 módulos priorizados a estudiantes de programas de salud. Se revisará las calificaciones de las evaluaciones realizadas y necesidades manifestadas por la institución educativa.	Los decanos deben incluir en las temáticas de los cursos que se impartan, el manejo de los eventos de sarampión y malaria.
		Realización de cursos presenciales de actualización en salud pública para los docentes de salud pública. Realización de cursos en modalidad virtual de actualización en salud pública para los docentes del área clínica.	La Secretaría de Salud realizará curso de actualización en el diligenciamiento de formatos de vigilancia y clínicos al personal docente, Actividad que se coordinará desde la mesa técnica. La Universidad Santiago ofrece el espacio para esa capacitación. La Secretaría de salud realizará un inventario de formatos de actualización. La Secretaría de Salud y la RED AEDES realizará una capacitación sobre Manejo de Dengue Grave a docentes de las Universidades de la región en el mes de mayo. Se usará el link de Mesa de Decanos de Salud – Secretaria de Salud. http://www.valledelcauca.gov.co/salud/publicaciones.php?id=41306
2	Socialización de los resultados del Simulacro realizado a estudiantes de medicina en formación y los que participaron del curso del Servicio Social Obligatorio SSO.	Socializar los resultados del simulacro y evaluación del curso del Servicio Social Obligatorio a los docentes y estudiantes en cada Universidad.	Las Universidades concertarán con la Secretaría de Salud la fecha de socialización de los resultados a sus docentes.
		Socializar los resultados del simulacro y evaluación del curso del Servicio Social Obligatorio ante La Asociación Colombiana de Facultades de Medicina ASCOFAME.	Esta actividad no se hará.
3	Generación de espacios para el fortalecimiento cognitivo de los estudiantes de medicina.	Realizar las Unidad de Análisis rotatorios en las diferentes universidades, dos veces por semana y CPC en UNIVALLE, dos veces al mes.	La Secretaría de salud realizará la programación para el semestre y se compartirá con las Universidades. Se deben explorar herramientas virtuales (Aplicación de correo electrónico) para la difusión de información normativa y técnica.
4	Planteamiento de un modelo que permita la transversalización de la salud pública en todos los semestres de formación en pre y postgrado.	Elaborar una propuesta de currículo transversal de Salud Pública para presentar a ASCOFAME.	Se solicitará a Dra. Lilibiana Arias que presente en la reunión de decanos de abril, los avances de ASCOFAME en la propuesta de ajuste curricular de nivel nacional.



No	ACTIVIDAD PROPUESTA	ACCIONES ESPECÍFICAS	APORTES Y ACUERDOS MESA DECANOS MARZO 20 DE 2018
5	Análisis crítico del perfil de los profesionales de salud y sus implicaciones en el mejoramiento de los procesos de selección.	Las universidades deben revisar los procesos de selección de los candidatos a carreras de salud, así como valorar su salud mental.	Las Universidades presentan un balance de los resultados de sus avances y estadísticas de casos de problemas de adicción, de afectación mental a diciembre de 2018.
6	Análisis conjunto de la participación de profesionales en servicio social obligatorio en salud en áreas de investigación aplicada.	Realizar análisis de la pertinencia de los proyectos de investigación en los que participarán los candidatos pasantías para su Servicio Social Obligatorio. Se sugiere que los candidatos realicen el curso de inducción y se sometan a un plan de mejora en caso que no tengan un buen nivel.	Los estudiantes candidatos a pasantías de investigación deben realizar el curso de inducción al servicio social obligatorio.
7	Gestión del banco de preguntas para la realización de pruebas de conocimientos en estudiantes de medicina, enfermería, odontología y bacteriología - último semestre.	Estructurar la versión definitiva del banco de preguntas para evaluar las 12 temáticas establecidas en el curso de Inducción a aspirantes al Servicio Social Obligatorio; se requiere revisión de las preguntas por parte de algunas universidades para el filtro y validación final.	Se consolidará el banco de preguntas para el mes de mayo, con la participación activa de los funcionarios responsables de las áreas temáticas de la SDS y los expertos en formulación de preguntas en formato SABER-PRO que designen las universidades. Cada Universidad debe proponer un mínimo de 10 preguntas por las temáticas asignadas y ajustar las preguntas que fueron asignadas previamente para finalmente llegar a una propuesta de 200 preguntas. Los avances se revisarán en las dos mesas técnicas programadas para los días 12 abril y 3 de mayo. Se enviarán nuevamente las preguntas según temáticas a los delegados técnicos de las universidades para que revisen y realicen los ajustes a la estructura acordada.
		Realizar la evaluación pre internado, coordinado por cada universidad, teniendo en cuenta las diferentes cohortes. Frecuencia: 2 veces al año terminando el calendario académico.	Se aprueba por los decanos participantes, la aplicación de la prueba de conocimiento para los días: junio 16 y diciembre 7 de 2018.